

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34668** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública relativa al proyecto "Actuaciones en la morfología en la playa de la Magdalena en Cedeira, T.M. de Cedeira (A Coruña)" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (número de expediente 15-0810).*

Habiéndose redactado el proyecto de "Actuaciones en la morfología en la playa de la Magdalena en Cedeira, T.M. de Cedeira (A Coruña)" y su correspondiente Estudio de Impacto ambiental (número de expediente 15-0810), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el artículo 98 del Reglamento General de Costas aprobado mediante Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se someten a información pública, durante un plazo de TREINTA (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Esta actuación se encuentra sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria, teniendo como promotor y órgano sustantivo a la Dirección General de la Costa y el Mar, adscrita a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dicha documentación podrá consultarse en días hábiles y en horario comprendido entre las 9.00 y las 14.00 horas, en las oficinas de la Demarcación de Costas en Galicia, calle San Pedro de Mezonzo 2 bajo - 15004 A Coruña, previa petición de cita en [bzn-costasacoruna@miteco.es](mailto:bzn-costasacoruna@miteco.es) o en el teléfono 981 30 38 99, en las dependencias del Ayuntamiento de Cedeira o en la dirección web <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-pro-150810.aspx>, donde se encuentra a disposición a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas dentro del plazo citado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la mencionada Demarcación de Costas de Galicia y citando las referencias que aparecen en este anuncio.

A Coruña, 28 de julio de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A210045741-1